

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10. Segunda ídem... 15. Primera ídem... 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía-Pizarro, 15.-MADRID

El Catastro parcelario

¿Quién le pone el cascabel al gato? Así termina nuestro estimado colega El País su crónica sobre la discusión del Catastro en las Cortes...

¿Que quién le pone el cascabel al gato? Nosotrosl Se lo cogamos ya hace veintiocho años (10 de abril de 1883), presentando al ministro de Hacienda un proyecto de Catastro parcelario...

Además, ¿de qué sirve, cuando hay ministros de Hacienda, como el Sr. Coblián, que se proponen sacar 100 millones del impuesto de cédulas personales...

Dejemos aparte nuestro sonajero, que es el «Proyecto de Catastro parcelario», para tratarlo en otros artículos. Pero ahora que, por primera vez en 50 años se ha visto que hay legisladores que se interesan y velan por la institución catastral...

Properidad de los organismos que los explotan como feudo, tolerado inconscientemente, por los ministros de Hacienda y demás gobernantes. ¿Lo quiere más claro? hagamos breve historia. Hace cincuenta años decía la Prensa de aquella época...

properidad de los organismos que los explotan como feudo, tolerado inconscientemente, por los ministros de Hacienda y demás gobernantes.

¿Lo quiere más claro? hagamos breve historia. Hace cincuenta años decía la Prensa de aquella época, y repaña con frecuencia, que la Comisión de Estadística, hoy Instituto Geográfico y Estadístico, estaba haciendo el catastro parcelario de la provincia de Madrid para continuarlo por igual sistema con las demás provincias...

Ante este primer fracaso, con los elementos de la citada Comisión, y otros nuevos que entraron a fortalecerla en 1870, se formó el Instituto Geográfico y Estadístico, confiando su dirección al ilustre vate y cantor de las glorias castellanas D. Víctor Balaguer, pero que, nombrado poco después ministro de Fomento, hubo de pasar la Dirección del Instituto al ilustre general de Ingenieros D. Carlos Ibáñez, que es el que reorganizó el Instituto e implantó el sistema del avance catastral por masas de cultivo...

Después, a los diez ó doce años de formado el Instituto Geográfico, dijo y repitió la Prensa que dicho alto centro había hecho el Catastro de la provincia de Córdoba, por el nuevo sistema del AVANCE CATASTRAL, y aquel avance que cuidamos de examinar inmediatamente, no era más que el plano topográfico con la designación de cultivos de la provincia de Córdoba; plano muy poco aprovechable para el CATASTRO PARCELARIO DEL SUELO...

Y ese avance catastral tan laborioso y caro tiene que pasar al Instituto agronómico para transformarse por la clasificación de cultivos y calidades en Catastro agronómico, y con la ampliación de este trabajo, tan largo y costoso como el topográfico del Instituto geográfico, se aplica al Registro fiscal por declaración individual de los propietarios...

O sobran los trabajos técnicos, ó sobran los de la declaración individual del Registro fiscal, que no son más que la continuación de los amillaramientos con cambio de nombre.

Allí están, como testimonio ineludible, el Registro fiscal de la riqueza urbana de Madrid, trabajo recientemente hecho, y que, comprobado, da una

OCULTACIÓN PROBABLE de 200 á 300 POR 100, y el CATASTRO AGRONÓMICO de la provincia de Albacete NO ES MÁS QUE UNA ESTADÍSTICA AGRÍCOLA, que sólo por amañados podría transformarse en CATASTRO PARCELARIO, aplicable individualmente á CONTRIBUYENTES Y PARCELAS, como el decretado en Francia por Napoleón el grande, iniciador del sistema parcelario moderno.

Resulta, pues, que mirado por cualquier lado, lo que se hace en España es una vergüenza nacional que se tolere, después de saberse que todas las naciones de Europa tienen perfectos Catastros parcelarios.

Y hasta, quedando suficientemente descrito lo que es el avance catastral, y cuanto de él se deriva.

Queda también demostrado que el país no encontrará solución al problema catastral con los organismos que hoy lo tienen á su cargo, por los procedimientos que se emplean, desechados en Francia hace cien años, y que á ninguna nación de Europa se le ha ocurrido copiar, por quiméricos y absurdos.

España no tendrá Catastro, gaste cuanto quiera, si no lo saca á concurso; no como aquél que anunció hace seis años la Junta del Catastro, que fué obra del Instituto Geográfico y del Agronómico, sino un concurso dirigido por un alto Jurado de personalidades ajenas á dichos dos Institutos, que son el mazarillo del Catastro, sin otro fin que el de seguir ocupándose eternamente de los trabajos catastrales.

Hoy, como hace treinta años, se engaña al país y á los gobernantes y legisladores, diciendo que tienen tantos y cuantos trabajos hechos, y no tienen ni siquiera una fórmula para hacerlo, ni legislación apropiada para ello.

Pero en las discusiones del Congreso en estos últimos días, el catastro ha adquirido estado parlamentario, y se han dado á conocer bastantes diputados que están perfectamente orientados, y es seguro que encontrarán muchos más que los secundan, pudiendo presentar una proposición, en la que pidan que se hará una información pública, y después se saque á concurso el catastro.

Y no duden esos diputados que con sólo esto quecará resuelto el problema del parcelario, sin costar al país cientos de millones, ni más de cinco á seis años la construcción de aquél, dando rendimientos que no bajarán de cien millones, á la terminación del primer año.

¿Se puede pedir más? ¿Lo oye el señor Coblián, que pretende revolucionar todo el sistema tributario y administrativo, sin que haya conseguido tanto, ni mucho menos aún con el bagaje del ruinoso empréstito de los 1.500 millones?

¡Ah! el Sr. Coblián, que ha hecho con nosotros oídos de mercader, ya recogerá las consecuencias. Al tiempo. Sostiene mala causa.

C. Lana Sarto.

MAÑANA La cartera de Guerra POR Telmo Guerra.

La cartera de Guerra

Respondiendo á excitaciones.

No somos políticos, en lo que suele entenderse por política en este desdichado país; pero relacionada con ella, las funciones de los ministros de la Guerra y de la Marina, hemos de dar mañana nuestra opinión, que es la opinión militar; opinión formada por la propia nuestra, aunque la de menos valer, y por las que oímos, vienen á exponernos, y por escrito recibimos formuladas desde varias regiones militares y apostaderos, por personas de respetabilidad y de elevada categoría en los Ejércitos de tierra y de mar, que desean se haga público el pensar y el sentir de los militares.

Encargado nuestro Director de labor tan delicada, procurará cumplir por su parte con el deber que tiene la Prensa profesional.

La civil, al menos un órgano importantísimo de ella, El Liberal, por boca y pluma del distinguido escritor militar Leopoldo Bejarano, ya emitió su opinión en el número de ayer, tratando del delicado asunto de si los hombres civiles, por cultura que tengan, basada en el estudio de las ciencias sociales, están BASTANTE CAPACITADOS para dirigir con el acierto necesario los departamentos de la Guerra y de la Marina.

El general Aznar y la ley de Reclutamiento

Digno de toda loa es el proyecto de ley de bases para la de Reclutamiento y reemplazo del Ejército, presentado á las Cortes por el actual ministro de la Guerra.

El infatigable general Aznar, que desde que se posesionó de la cartera de Guerra estudia sin descanso todo cuanto tienda á hacer Ejército, en sus deseos de que los Cuerpos cuenten siempre con personal instruido, y de que tengamos un Ejército territorial que pueda sustituir á los de primera y segunda línea cuando salgan á operaciones, ha introducido en los anteriores proyectos presentados á las Cortes con semejante fin, indiscutibles mejoras, que la institución armada se dará cuenta de ellas cuando, aprobado el proyecto de ley de bases, se vayan desarrolladas en la ley y en el reglamento los pensamientos de tan entusiasta y celoso general.

No detallaremos todos los puntos comprensivos en las trece bases del proyecto; para darse cuenta de él, de su importancia, y de la espinosa labor realizada á fin de conciliar las ideas políticas de otros Gobiernos con las del actual, basta saber que el general Aznar, sin desatender los proyectos presentados anteriormente, tomando de ellos todo cuanto no se oponga á las ideas actuales, y armonizando la cuestión económica con los gastos que pueda originar la instrucción del número total de hombres útiles para la defensa de la Patria, presenta un proyecto en virtud del cual; después de aprobado, habrá desaparecido la retención á metálico, tendremos la instrucción militar como obligatoria para todos los ciudadanos útiles, y además contaremos con un ejército territorial, del cual hoy en la Península, ni idea tenemos de lo que pueda ser.

El general Aznar, que siempre se distinguió por su gestión armonizadora en todo lo que tienda al beneficio y prosperidad del Ejército, atiende como pocos á cuantas indicaciones se le hacen para mejorar sus proyectos,

sin ceñirse en esa intransigencia que con frecuencia hemos visto en los ministros de la Corona. Cuando presenta proyectos á las Cortes, oye á las corporaciones ó personalidades que le hacen presente ideas nuevas, y después, examinándolas atentamente, si cree que mejoran sus proyectos las acepta, y entonces es tan grande su modestia que dice: «El proyecto de reclutamiento y reemplazo del Ejército por mí presentado á consecuencia de tal ó cual enmienda, ha sido mejorado»; pero si ve que se le presenta una enmienda cualquiera que sea perjudicial para el Ejército; que es el Ejército de la Patria, entonces con su extremada amabilidad la rechaza en absoluto, y no consiente en manera alguna que pueda intercalársele en medio del articulado de su primitivo proyecto.

Cuando le veamos convertido en ley, no sucederá como actualmente, que hay regimientos con menos de mil quinientos hombres como fuerza instruida, y batallones de segunda reserva contando solamente con doscientos ó trescientos hombres; para esa época, después que hayan pasado varios reemplazos por las armas, los regimientos tendrán cubiertas sus plantillas á pie de guerra, los batallones de primera y segunda reserva serán batallones verdad, y no compañías, y además existirá un ejército territorial instruido, que triplicará, y aun quizá cuadruplicará en número de hombres, al que actualmente forman las diversas unidades de reserva.

Tampoco sucederá con el sistema de movilización presentado en las bases del general Aznar, que mientras los individuos de un reemplazo estén como soldados en filas, combatiendo en el campo de batalla, otros de su mismo reemplazo estén convertidos en industriales, aumentando sus negocios á costa de la sangre que sus compañeros de la misma época derraman en el combate para salvar el honor nacional.

Con el sistema de que la movilización se haga por reemplazos completos, ya no habrá aquello de que veamos individuos que no han cumplido con su deber militar estarse tranquilamente en su casa, mientras que los verdaderos ciudadanos, los que nunca faltaron á sus obligaciones, están prestando el servicio en filas.

Ya no veremos á los prófugos indultados pasar por delante de los Cuerpos formados, mientras que en las filas se encuentran los que acudieron á todas las operaciones del alistamiento verificadas ante el Ayuntamiento y la Comisión mixta.

Muchos abusos desaparecerán al aprobarse las bases presentadas á las Cortes, siendo, por lo tanto, de esperar que el general Aznar ha de conseguir su aprobación, máxime cuando el Ejército lo apoya, comprendiendo que nadie mejor que él, sin apasionamientos de ninguna clase, dotado de inmejorables condiciones morales, de reconocida rectitud, lealtad y caballerosidad, ha de desarrollar la ley, con su reglamento, para llegar á tener un numeroso ejército activo, nutrido todas sus reservas y un ejército territorial que, con parte de su oficialidad gratuita, puede, llegado el caso, reverdecer los laureles de aquellos inmortales defensores de Zaragoza, Gerona y tantas otras plazas que elevaron el nombre de España á la cumbre de la gloria.

Y si una vez aprobada la ley, publicado su reglamento, sigue, como así esperamos, al frente del Ejército el prestigioso general Aznar, verémosle presentar á las Cortes sus otros proyectos, en virtud de los cuales, como en otra ocasión decíamos, se harán cuarteles, se dotará de material á los Cuerpos, y más adelante, dada su gran tenacidad en todo cuanto tienda á mejorar al Ejército, veremos aumentados los sueldos, ya que exigencias económicas no le permitieron elevarlos ahora, tal como él quisiera, en los que actualmente se discuten.

Signa resueltamente el general Aznar por el camino emprendido; separe obstáculos, si se

le presentan, y cuento con que el Ejército aplaude con entusiasmo sus decisiones, y que confía en que durante su estancia en Buena Vista tiene allí un noble defensor, dispuesto siempre á mejorarlo, á fortalecerlo y á atender con sereno juicio cuanto le expongan los que puedan y deban, con el laudable fin de que desaparezca todo atisbo de favoritismo, de parcialidad ó de privilegio, que en la lejana época tanto pudieron perjudicar al compañerismo y hasta á la misma disciplina, cosas que han de alentarse y mantenerse para bien de la Patria y de las mismas instituciones militares.

TELEGRAMA DE ANTEQUERA

Permitámonos llamar la atención de EJERCITO Y ARMADA sobre incidente original motivado guerra Africa. Establecióse aquí hospital y curadose cien soldados heridos, de biéndose esta obra humanitaria á iniciativa alcalde José García Berdoy, secundado por distinguidas damas y caballeros que costearon su instalación y mantenimiento. El patriotismo Antequera tuvo expresión hermosísima mereciendo aplauso general. Comandante militar hizo propuesta recompensas, y hoy Gobierno olvidado generosos sacrificios que se impusieron aquel alcalde y otras personalidades, concédese cruz Mérito Militar al alcalde actual, que ni lo era entonces ni intervino para nada en aquella manifestación gloriosa de sentimientos caritativos de esta ciudad. Achéhase á error lo ocurrido, pero el alcalde dispónese á hacerse el distraído y quedarse con la recompensa. Huelgan comentarios. Le rogamos ordene inserción de este telegrama, dando así publicidad á este incidente en que sospechase haya bastardos manejos.—*Heraldo de Antequera.*

Con el mayor gusto complacemos al estimado colega del simpático pueblo de Antequera, en el que tanto se quiere al Ejército y tan querido es de éste, y esperamos que el señor ministro de la Guerra resuelva en justicia, pues las recompensas no deben recaer en los cargos, sino en las personas que las merecieron.

LA PATRONA DE LA INFANTERIA

La Infantería española ha dedicado todos sus entusiasmos á festejar en el día de ayer su Santa Patrona, la Purísima Concepción.

En Madrid, como en provincias, todo ha sido regocijo, pruebas de compañerismo y manifestaciones de esperanzas en un porvenir más risueño para la Patria, reinando en todas las guarniciones la mayor alegría.

En los certámenes literarios concediendo premios á clases y soldados, no

han dejado de obtenerlos ilustrados sargentos, probándose una vez más que la cultura aumenta en esta clase tan digna de atención.

Y siendo muchas las noticias que se nos envían, las bases de los concursos, los programas de los festejos y hasta postales con el fotograbado de la Purísima, nos concretamos á lo dicho, felicitando al Arma de Infantería, hermana de la que festeja al Apóstol Santiago, á Santa Bárbara y á San Fernando.

Nuestros fervientes votos por la unión y el compañerismo.

Los condestables de la Armada

En la sesión del Congreso del día 25 de octubre último, el Sr. Arias de Miranda, contestando á requerimientos del Sr. Giner de los Ríos, prometió atender las justas aspiraciones de dignificación de los condestables de la Armada, pero como á pesar del tiempo transcurrido nada se ha traslucido de lo que el dignísimo señor ministro de Marina piensa hacer con este personal, mucho tememos que, como otras veces, haya sido una vez más relegado al olvido. Si efectivamente se quiere, por una sola vez, hacer merecida justicia á tan benemérito, ilustrado y sufrido Cuerpo, resuelva el señor ministro, que tanta afectuosa consideración y respeto merece por su noble conducta en defensa de la Marina militar, que los condestables no resulten preferidos ni perjudicados con respecto á los sargentos del Ejército, á los que con tanta razón se les concede el oficialato á los doce años de servicios.

La Armada actúa en este asunto con carácter más restrictivo que el Ejército; pues no sólo no da efectividades á sus brillantes Cuerpos subalternos, sino que resta dignificación á las graduaciones de alféreces, tenientes y capitanes, con sueldos que la ley les concede á los veintidós, treinta y treinta y ocho años de servicios, respectivamente, graduaciones á las que seguramente renunciarían, si con ello no se viesan privados de un modesto porvenir para la vejez, y á su fallecimiento, un modestísimo recurso para sus familias.

Hay que tener presente al intentar llevar á cabo la reorganización tan necesaria como deseada de este Cuerpo cuyos servicios á bordo, en tierra, en campaña y en la paz, son tan necesarios, que el personal joven que lo nutre cuenta casi todo de doce años de servicios para arriba, y que sus edades fluctúan entre veintiocho y cuarenta años; por lo tanto, si esta reorganización se basa en la supresión de las graduaciones, quizá traería aparejado un beneficio para los actuales graduados y primer tercio del escalafón; pero sería una ruina para el

resto del personal, que no podría aspirar á los empleos superiores y se vería privado de obtener, por años de servicios, los sueldos y ventajas anexas á la graduación de oficial, beneficios que obtienen todos los segundos condestables, cualquiera que sea el puesto que ocupan en el escalafón.

Solución para satisfacer esta aspiración tan justa del personal joven del Cuerpo de condestables, sin perjuicio del personal veterano, que tantos respetos merece, sería el concederle el retro del servicio en las mismas condiciones propuestas para los sargentos de Infantería de Marina, es decir, con los nueve décimos del sueldo de alférez y la efectividad de tal á los cuarenta y cinco años de edad, sin perjuicio de una amplia reorganización que dignifique más al Cuerpo y lo ponga en condiciones de que los que sirven en él sientan aquella interior satisfacción tan recomendada en nuestras Ordenanzas.

El Sr. Arias de Miranda, persona de grandísima cultura, siempre propenso y dispuesto al bien, máxime cuando éste ha de redundar en beneficio de la Patria y de la Marina, ha de atender estas respetuosas indicaciones.

Un segundo condestable

El cuerpo de Ingenieros del Ejército

Con motivo del segundo centenario del brillante cuerpo de Ingenieros del Ejército, que se conmemorará en abril próximo, se ha redactado un programa de actos que revelan una vez más la ilustración, la gran cultura de ese distinguido Cuerpo, que no satisface con excederse siempre y en todas ocasiones en el cumplimiento del deber, inteta en sus disciplinadas é instruidas tropas las prácticas del ahorro, repartiendo á sus soldados en Guadalajara, en la Academia del Cuerpo, donde se conserva el venerado recuerdo de Pedro Navarro, y en cuyas aulas parecen resonar siempre las doctas palabras de Sierra, San Pedro, Prado y otros ilustres profesores de esa juventud allí iniciada en los altos deberes militares, en la necesidad de mantener la lealtad acrisolada, el amor á la patria y la constante defensa del honor del cuerpo y del elevado concepto de su saber; saber que corre parejas con su modestia, rayana ya en exceso, repartiendo decíamos, y á costa de los jefes y oficiales, cartillas del Instituto Nacional de Previsión.

El Sr. Dato, esa figura política tan simpática, que por su conducta siempre levantada y noble ha merecido el unánime cariño del pueblo español, presidió el acto entregando las cartillas á los agraciados y la medalla de oro al gene-

ral Marvá, que procedente, como el que esto escribe, de aquel inolvidable colegio de Infantería de Toledo, lo honró ganando en buena y científica lid los castillos, emblema glorioso del Cuerpo de Ingenieros militares.

El Sr. Dato puso fin á acto tan transcendental con elcuentes frases de afecto y consideración al Cuerpo de Ingenieros, y en especial á los alumnos de su Academia, que han de ser los continuadores de las gloriosas tradiciones y de la brillante historia del Cuerpo de los Castillos.

Diario Oficial

(Del 8 de diciembre de 1910. Núm. 270.)

Infantería.

Clasificaciones.—Se declara apto para el ascenso al primer teniente D. Juan Soto.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Vicenta Abelatra, al segundo teniente (E. R.) D. Victorino Sánchez.

Caballería.

Matrimonios: Se concede real licencia para contraerlo con D.^a Elena Martínez al primer teniente D. Alfonso Jurado.

Ingenieros.

Destinos: Capitanes D. Emilio Civeira esea en el cargo de ayudante de campo del general de la 14.^a división, y pasa destinado al Ministerio así como el de igual empleo don Cesar Sanz.

Sanidad Militar.

Destinos.—Médicos mayores: D. Sixto Martín, al Ministerio y D. Nicolás Fernández Victorio, á la Dirección de la Guardia Civil.

Recompensas.

Se conceden cruces del Mérito Militar blancas y rojas á varias clases, é individuos tropas y paisanos por los méritos contraídos durante la última campaña.

El servicio de Correos en España

Aunque nuestro período profesional dedica su mayor atención á los asuntos militares, no por eso hemos de dejar de tratar en nuestras columnas, como lo hemos hecho varias veces, asuntos ajenos á la profesión.

Las reformas en el servicio de Correos en este país (donde por ser un servicio en que todos estamos interesados en que sea bueno, no hemos de regatearlo medio para que lo sea), se ha de tratar con todo detenimiento en las Cortes, según oferta formal que ha hecho el Sr. Canalejas.

¿Esperará dicho señor á tratarlas cuando ya se haya evidenciado ante las demás naciones nuestro indudable atraso? No lo esperamos; el Sr. Canalejas es hombre práctico, y comprende que hay asuntos que para no llegar tarde, hay que madurar.

El servicio de correos en España se ha quintuplicado de veinte años á esta parte y, sin embargo, sus empleados casi son los mismos que cuando iban los correos en diligencias.

El personal hace actualmente un trabajo excesivo por falta de número. De sueldos, no hablémos; pues si se observa que las siete octavas partes del personal cobra sueldos inferiores á dos mil pesetas, se puede juzgar de la satisfacción con que ha de servir, á pesar del excelente espíritu que anima á su digno personal.

No somos profesionales; pero como dato aislado, podemos asegurar que empleados con 1.500 pesetas de sueldo anual, y una pequeña gratificación, transportan en el año cientos de miles de pesetas en certificados y valores declarados á su exclusivo cargo, exigiéndoseles el máximo de responsabilidad con el mínimo de retribución.

Y no se diga que en este Cuerpo la cabeza absorbe al Cuerpo; nada de eso; la cabeza es aún menor que en otros organismos del Estado, de menor importancia.

Conste, pues, que España necesita que se reforme el servicio; y como á esta Nación generosa no le duele que se gasten millones cuando se gastan con justicia y no se delapidan; no dudamos que las Cortes antes de marzo habrán resuelto este asunto al porzo.

La "Gaceta,"

La de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real orden concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al coronel de Estado Mayor D. Francisco Fernández Llano, y la cruz de plata de la misma orden, pensionada con 7,50 pesetas mensuales, no vitalicia, al escribiente de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, D. Isidoro Fernández Bujanda.

Otra ídem la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al teniente coronel de Infantería D. Ricardo Espi Luengo.

Gobernación.—Real orden aprobando el proyecto de bases generales para la redacción de los Reglamentos de Higiene.

Otra dispotenido que en cada uno de los tres Dispensarios antituberculosos emplazados en esta Corte, sean asistidos los enfermos de las zonas de población que se indican.

Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles.—Rectificación á la relación de vacantes adjudicadas.

Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico.—Estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones, ocurridos en las provincias de España en el mes de Marzo del año actual.

Ídem de las defunciones, clasificadas por sus causas, ocurridas en las ídem de íd., en el mes de Marzo del corriente año.

Folleón núm 30

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Marliani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

Churruca era uno de aquellos hombres que tienen por lema *vivir para la humanidad, morir por la Patria.* El gobierno premió al héroe del *San Juan* declarándole teniente general, y su esposa gozó de esta viudedad. Se le hicieron magníficas exequias en el Ferrol á expensas del Real Cuerpo de Marina de aquel departamento.

No fueron los españoles los únicos que pagaron un tributo de respeto y de admiración al ilustre Churruca. Los oficiales ingleses que se reunieron á bordo del *San Juan* para marinarlo se dirigieron á D. Joaquín Núñez Falcón para que les indicase á qué navío de su nación se había rendido, disputándose todos tanta honra; mas el esforzado Fal-

cón contestó que «había sufrido el fuego de seis navíos, y que al total de la escuadra había sucumbido; que á un solo navío jamás se hubiera rendido el *San Juan.*» Como estos oficiales procedían de distintos buques, el más antiguo se hizo cargo del navío.

Este oficial, enterado de que un cuñado del malogrado Churruca se hallaba á bordo, llamó al Sr. D. José Ruiz de Apodaca para decirle que el acto del sepelio en el mar se haría formando su gente y la española.—«A valientes como este capitán—le dijo,—son debidas toda clase de distinciones. Su navío se ha batido de una manera desesperada y con mucho orden.» Y conociendo de reputación que el muerto era un sabio erudito, añadió:—«Varones ilustres así, no debían estar expuestos á los azares de un combate; debían conservarse para los progresos de la ciencia de la navegación.»

Reparando que el cadáver tenía su reloj, lo entregó al Sr. de Apodaca; triste y dolorosa prenda que ésta puso en manos de su desventurada hermana cuando se reunieron.

Los ingleses honraron también después la memoria de Churruca con singulares demostraciones de respeto. El casco del navío *San Juan* se conservó muchos años en la bahía de Gibraltar, con su cámara cerrada y una lápida so-

bre la puerta con el nombre de Churruca en letras de oro. Si alguna vez se abría esta cámara para satisfacer la curiosidad de alguna persona de distinción se le advertía que debía entrar descubierta como si se hallase presente el mismo comandante que con tanta gloria defendió el navío. Distinciones que hacen patente el mérito extraordinario que los ingleses hubieron de reconocer en nuestro héroe.

Y ante semejantes homenajes de respeto por parte del enemigo; al recordar esa noble sangre vertida, esa heroica muerte, cómo ha podido levantarse una voz de censura, y cómo se ha encontrado una pluma para atacar el esclarecido nombre de Churruca, glorioso patrimonio de los españoles? ¡A Mr. Thiers quedaba reservada esa mengua! No hubiera sido Churruca quien estando al frente del gobierno de su patria hubiese mandado retirar delante de los ingleses una brillante escuadra á las órdenes de un valiente almirante. Esto lo hizo monsieur Thiers, ministro en 1840, cuando mandó volver la de Levante, mandada por el almirante Lalande, que pedía con ansia batirse con la escuadra inglesa; y si

Churruca no hubiese incurrido en esa falta de tesón, tampoco hubiera tenido el aviso pensamiento de llamar esta escuadra con el fin de apoderarse de un punto del territorio de una potencia amiga y aliada que nada tenía que ver con las desavenencias diplomáticas que había entre Francia é Inglaterra desde el tratado de 15 de julio de 1840.

Ambas cosas hizo y pensó hacer monsieur Thiers, ministro el año 1840. Caído de la presidencia del Consejo, obligado por la oposición á explicar los motivos que había tenido para mandar retirar la escuadra francesa de Levante, y con qué objeto había ésta vuelto al Mediterráneo, el conde Joubert, compañero que había sido de Mr. Thiers, contestó en la sesión del 3 de diciembre del año precitado:

—¿Queréis saber con qué fin llamamos la escuadra del Mediterráneo? Pues fue con el objeto de apoderarnos de las islas Baleares.

La Cámara quedó estupefacta al oír la torpe confesión de tan nuevo pensamiento.

No fué éste tan secreto que no se trasluciese á las afueras del Gabinete francés: llegó la noticia á Madrid en los días en que se había formado el Ministerio presidido por el duque de la Victoria, y si no nos engañamos recibió el general Espartero en Albacete la nueva

del único proyecto de Mr. Thiers, por lo que ordenó inmediatamente á Cataluña que se reforzase con tropas y artillería Mahón y Palma de Mallorca.

Hemos recordado este episodio, algo extraño al objeto que nos ocupa, en desquite á la indignación que nos ha causado la lectura de la obra de Mr. Thiers, y con el fin de poner de manifiesto su ojeriza muy antigua y su mala voluntad contra España. No es extraño que como historiador haya sido tan injusto, quien como ministro tuvo contra nuestro país las referidas intenciones.

Y ya que hemos hablado de uno de los que más se distinguieron en el combate naval de que nos ocupamos, entre tantos valientes, digamos en seguida las proezas de otro de los héroes de aquel día, del brigadier D. Cayetano Valdés, gravemente herido mandando el navío *Neptuno*, de 74 cañones. Tomamos estos apuntes de una biografía publicada en la *España Marítima.*

«El combate de Trafalgar, en que la fortuna nos dejó una gloria ímense,

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 7 de Diciembre de 1910.

A las tres y media empieza la sesión, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

Ruegos y preguntas.

Se aprueba el acta.

El Sr. Olmedilla desea que se trasladen al Panteón de Hombres Ilustres los restos mortales de Quintana, Martínez de la Rosa y Pacheco.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del presupuesto del Ministerio de la Guerra.

El general Ochando consume el primer turno en contra de la totalidad. Cita los presupuestos de las grandes potencias para demostrar que éstas los elevan a fin de contar con ejércitos bien organizados y pertrechados.

Estudia nuestro presupuesto para 1911 y las necesidades creadas por las nuevas posiciones ocupadas en el Rif, declarándose conforme con que se intente dar instrucción al mayor número posible de reclutas.

Para llegar a tener 300.000 reclutas bien instruidos cree que debe aspirarse a que estén tres años en activo, otros tres en primera reserva y seis en segunda.

Desea que los aumentos concedidos a los coroneles, tenientes coroneles y comandantes se hagan extensivos a los generales de brigada.

El conde de Villamonte consume el segundo turno en contra, después de contestar el Sr. López Pelegrín al general Ochando.

Resume la discusión el ministro de la Guerra.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

CONGRESO

A las dos y cuarto se abre la sesión, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Baselga formula un ruego.

El ministro de la Gobernación ofrece tenerlo en cuenta.

El Sr. Amat denuncia abusos cometidos en el distrito de Ordenes (Coruña), con motivo de una elección parcial de un diputado a Cortes.

Pide se traigan a la Cámara varios expedientes.

El ministro de la Gobernación promete traerlos.

Respecto a lo ocurrido en Ordenes, dice que no se ha cometido abuso, pues el sustituir a un alcalde no lo es.

El Sr. Amat pide al Gobierno que sea neutral en las cuestiones.

El Sr. Pidal (D. Manuel), habla de los abusos que se cometen en el Matadero de Madrid.

El Sr. Soriano lamenta no esté en el banco azul el ministro de la Guerra.

Hace alusión a las denuncias del señor Baselga, y a la situación en que han quedado los Sres. Albarrán y Baselga, dice que el presidente de la Cámara ha debido intervenir.

Anuncia una interpelación sobre unas minas, de las que es presidente el señor conde de Peñalver.

El Sr. Baselga dice que, ha recibido cartas, telegramas y hasta anónimos amenazándole, pero que explicará su interpelación.

El Sr. Albarrán protesta por lo dicho por el señor Soriano, y dice que tiene concepto claro del honor.

El Sr. Soriano hace constar que en nada se ha referido que ataña a la dignidad del señor Albarrán, y que todo se aclarará en el debate.

El Sr. Albarrán protesta de que su nombre se mezcle en asuntos en los que no tiene intervención.

El Sr. Salvatella pide que el Gobierno presente con tiempo para discutirlo el proyecto fijándose las fuerzas de mar y tierra.

El ministro de la Gobernación ofrece traerlo en cuanto sea posible, y cuando se discutan los presupuestos.

El Sr. Novales habla del problema de la remolacha, e interviene para protestar de lo dicho por el Sr. Novales, el Sr. Morote.

El Sr. Albornoz ruega al ministro de Fomento alivie la situación en que se encuentran las clases obreras de Zaragoza.

El ministro de Fomento ofrece poner de su parte cuanto le sea posible por remediarlas.

El Sr. Carner hace un ruego relativo a los ingenieros industriales.

El ministro de Fomento le contesta.

ORDEN DEL DÍA

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Salillas defiende su voto particular. Le contesta, en nombre de la Comisión, el Sr. Zavala.

El Sr. Espada interviene para alusiones, y se suspende el debate, quedando el orador en el uso de la palabra.

Levántase la sesión a las ocho y treinta y cinco.

Información política

Hoy conferenciará con los señores Canalejas y ministro de Hacienda un individuo de la Junta Directiva de la Asociación de Propietarios para tratar de la modificación del procedimiento que se sigue para la cobranza de las contribuciones.

Se asegura que el Sr. Sol y Ortega intervendrá en el debate sobre el proceso Ferrer.

El presidente del Consejo está dispuesto a suprimir las vacaciones de Pascuas si los senadores se obstinan en discutir los presupuestos detenidamente.

La Comisión de Gobierno interior del Congreso ha acordado lo siguiente:

Primero. Recoger los restos de los que han sido presidentes del Congreso, para trasladarlos a un panteón especial.

Segundo. Abrir concurso para los servicios de cantina, subvencionándola con 15.000 pesetas anuales, para que pueda expendir almuerzos a precios económicos.

Han conferenciado extensamente los Sres. Canalejas y conde de Romanones acerca del plan parlamentario.

Calculan ambos presidentes que las vacaciones parlamentarias podrán comenzar el 20 ó el 21 con la fórmula de que se avisará a domicilio.

Antes de reanudarse las sesiones, se publicará el decreto dando por terminada la primera legislatura.

Estadística escolar

Según la estadística escolar de España en 1908, funcionan actualmente 24.915 escuelas, atendidas por 24.757 maestros y 1.832 auxiliares. Escuelas vacantes hay 250 y cerradas 302.

Los edificios escuelas son 22.752, de los cuales 262 pertenecen al Estado, 62 a las provincias, 13.343 a los Municipios y 9.085 a particulares.

Hay 10.302 escuelas buenas, 9.891 medianas y 4.638 malas.

La población escolar de seis a doce años es de 2.551.722, y los alumnos matriculados en las escuelas públicas y privadas, entre párvulos, niños de seis a doce años y mayores de doce, componen un total de 2.052.158, de los cuales asisten por término medio mensual 1.526.133.

En Canarias, donde la población escolar de seis a doce años se compone de 35.737 alumnos, constan matriculados, incluyendo a los párvulos y a los mayores de doce, 18.728, de los cuales acuden a los Centros de enseñanza 12.939; y en La Coruña los matriculados no alcanzan la mitad de los que comprende la población escolar.

Burgos, para una población escolar de seis a doce años de 46.669, párvulos 7.849 y mayores de doce años 40.813, total, 94.831, cuenta con 1.058 escuelas. Y siendo la población escolar de seis a doce años en Barcelona de 142.297, párvulos 25.365 y mayores de doce años 17.938, ó sea en junto 185.590, el número de sus escuelas es el de 912. León tiene 1.363 escuelas para 62.863 niños de seis a doce años, 7.234 párvulos y 12.339 mayores de doce, y Madrid, cuya población escolar de seis a doce años es de 95.761, párvulos 12.497 y 9.023 mayores de doce años, sólo 570 escuelas.

Noticias de provincias

Sevilla 7.

En la Plaza de Armas sostuvieron una disputa dos mozos.

Uno de ellos ha inferido al otro una tremenda puñalada, a consecuencia de la que está gravísimo.

Se han cantado esta tarde en la Catedral solemnes vísperas de la festividad de mañana. Asistió el señor arzobispo.

A las siete de la tarde quedó desaguado el canal de Tablada.

Tortosa 7.

El Observatorio del Ebro ha registrado un ligero movimiento sísmico, notándose fuertes oscilaciones en el péndulo de Grablovitz.

Ha aumentado el caudal de aguas del Ebro.

Valencia 7.

Los estudiantes de la Universidad no entraron en clase, yendo a los demás centros docentes para invitar a los alumnos a adherirse a la huelga.

En el Instituto y la Escuela Normal se ne-

garon los directores a conceder las vacaciones. Los escolares apedrearon los balcones de dichos establecimientos, rompiendo los cristales.

Frente a la redacción de *El Mercantil Valenciano* quemaron los estudiantes y escolares un número de este periódico, apedreando después la fachada. Todo ello por considerar molesto un suelto publicado por el mencionado diario. Una Comisión visitó luego al gobernador, reclamando vacaciones. El gobernador ha telegrafiado al ministro, transmitiéndole la petición.

Zaragoza 7.

Ha llegado el general Marina, acompañado de su señora, para cumplir un voto hecho a la Virgen del Pilar. Visitó al general Huertas. En el rápido de mañana regresará a Madrid.

Hoy comienzan en los cuarteles las fiestas de la patrona de la Infantería.

Bilbao 7.

Hoy se celebró en el «Club Náutico» un banquete con motivo de la inauguración de una nueva bandera española del club. Asistieron doscientos comensales, entre ellos las autoridades civiles y militares, presidiendo el general Borbón.

Al izarse la bandera entonóse la Marcha Real.

Gijón 8.

En su palacio de Somió ha fallecido esta mañana el duque de Riánsares, hermano de Isabel II.

La noticia de su muerte ha producido sensación. El duque, a pesar de sus años, se conservaba fuerte, viajando diariamente en automóvil, que él mismo guiaba.

Los estrenos

Lara.

Sin otras pretensiones que las de entretener durante media hora al «respetable», los señores Muñoz Seca y Garrido han estrenado en la noche del miércoles, en el selecto teatro de la calle de la Corredera, un sainete, en un acto y en prosa, que lleva por título «El jilguerillo de los parrales», cuya obrista, inspirada en costumbres andaluzas, vierte algunos oportunos chistes que, unidos a su argumento, consiguieron sus autores el objeto apetecido, siendo llamados al palco escénico a la terminación de la producción en unión de sus intérpretes, que fueron las señoras Ortiz, Alba, Echevarría y señorita Pardo, y los Sres. Puga, Simó Raso, Mora y Mihura.

Gran Teatro.

Con un título tan vulgar como el de «La reina de las tintas» y dotada de chistes de subido color, y con más ó menos oportunidad, se ha estrenado la misma noche en este coliseo una obra lírica, revestida de una partitura ligera pero que, unida al decorado, consiguió algunos aplausos, si bien de la minoría de los espectadores, y por cuyo motivo es muy probable que no permanezca por mucho tiempo en el cartel del mencionado teatro.

J. M. G. F.

Latina.

Con éxito lisonjero se estrenó anteanoche en este favorecido coliseo una nueva zarzuela titulada «El amor del diablo».

Tanto la letra como la música, fueron del agrado de la concurrencia, que premió con aplausos a ambos autores, que fueron llamados a escena para recibir muchos aplausos.

En la interpretación, que también fué muy aplaudida, se distinguieron las señoras Rodríguez, García y Alonso, y los Sres. Montosa, Galvar, Rebull y Pastor.

Novedades.

Se ha verificado el estreno en este teatro de la zarzuela «Suspiros de fraile», que fué muy aplaudida, distinguiéndose extraordinariamente la preciosa tiple Conchita Sánchez Bell, cuyo trabajo resultó admirable, como siempre.

Palanques

Moulin Rouge.

Hoy se celebra en este coliseo el beneficio de la inimitable y aplaudida bailarina Luisa Vigné, que fué sancionada por el público elegante de la Comedia en el día que se celebró «La moral del cine».

Esta noche podrá verse en el Moulin Rouge, Flor, 22, la finura del trabajo de Luisa Vigné, pues la empresa, con muy buen acierto, ha combinado un programa para que puedan asistir público delicado y señoras. Auguramos un lleno y grandes aplausos a la beneficiada.

**

La compañía de la Princesa.

La insigne actriz María Guerrero y su ilustre esposo, Fernando Díaz de Mendoza, están ya en Madrid.

Magnífica ha sido la campaña que han realizado durante ocho meses en los principales teatros de las Repúblicas Argentina, Uruguay y Chile, y no ha de ser menos la que realicen en Madrid, pues el cuadro de compañía es inmejorable. Dos nombres más figu-

ran en ella: el de Thuiller y el de Emilio Mejejo, actores reputadísimos y queridos de todo el público. Únicamente se nota un vacío: el del graciosísimo actor cómico Pepe López Alonso. No se comprende que con el talento artístico del Sr. Díaz de Mendoza se haya desprendido de tal elemento, pues es indispensable y merecedor de figurar en primer término en una buena compañía. No tardaremos seguramente en aplaudirle en uno de los principales teatros de la corte.

Los primeros que estrenarán esta temporada en la Princesa serán Marquina, Benavente, Linares y los Quintero. ¡Una tontería de firmas!

Sean bien venidos el notable matrimonio y su compañía.

Los Consumos

Respuesta a una consulta.

Refiriéndose a la consulta elevada al ministerio de la Gobernación por el Ayuntamiento de Madrid, respecto del arbitrio sobre los Consumos, ha sido dada una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

1.º Que se traslade íntegra la consulta del Ayuntamiento al ministerio de Hacienda, por lo que afecta a la subasta del impuesto de Consumos, entendiéndose que a dicho ministerio, con arreglo a la ley, corresponde otorgar dicha autorización.

2.º Que respecto a lo que afecta a los arbitrios extraordinarios, no puede existir inconveniente por este ministerio, por lo excepcional del caso, en resolver de perfecto acuerdo con el ministerio de Hacienda, acordando la prórroga en las mismas condiciones que dicho Centro ministerial establezca, sin que esta autorización afecte para nada en la resolución que ha de recaer en el expediente que para la imposición de los referidos arbitrios se halla tramitándose y merme las facultades propias del Ayuntamiento para acordar, respecto a los arbitrios extraordinarios, aquellas medidas que para su cobranza sucesiva estime procedente, si ha de mantener dicho impuesto durante todo el ejercicio económico.»

EL PALACIO DE LA MONGLOA

La *Gaceta* de ayer publicó la siguiente Real orden del Ministerio de Fomento:

«Terminadas las obras de reparación que exigía como más imprescindibles el denominado Palacete de la Mongloa, dado el carácter de la época que impera en dicho edificio, y con el fin de que se conserve en las mejores condiciones posibles,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el mencionado palacete no pueda ser usado como habitación por persona alguna, debiendo por el director de la Granja Central recogerse los enseres y útiles que para tal objeto existen en el mismo y se le designe por el ministro de Fomento, para que puedan tener aplicación en los edificios de la Granja citada.»

Noticias generales

Ha salido para París, invitado por el presidente de «Les Prevoyants de L'Avenir» de Francia, para asistir al banquete que celebrará aquella Asociación, presidida por el ministro de Obras Públicas, M. Puech, para festejar su 30 aniversario y la reunión del 87 millón de francos entre sus 600.000 asociados. D. Francisco Pérez Fernández, director general de Los Previsores del Porvenir, de Madrid.

Un té en Valencia.

El dignísimo y caballeroso general conde del Serrallo y su bella y distinguida esposa, que tantas simpatías han sabido conquistar en todas partes, han dado un té en los salones de la Capitanía General de Valencia, al cual asistió toda la sociedad más distinguida de la hermosa ciudad de Turia.

En dicho acto hicieron los honores de la casa con la amabilidad y exquisita cortesía que les distingue, los condes del Serrallo, quedando todos los invitados altamente agradecidos a la galantería de los señores de Echagüe, terminando el té con un rigodón, bailado en el salón del Trono, y en el cual fueron parejas la distinguida y bella condesa del Serrallo y el gobernador civil, y la marquesa de Benicarló con el capitán general Sr. Echagüe, a las cuales siguieron otras en considerable número, de las familias linajudas del Reino de Valencia.

Asistieron todos los generales, jefes de Cuerpo, ayudantes y oficiales, y lo más selecto del elemento civil.

Premiado.

Nuestro distinguido amigo y colaborador, el ilustrado profesor de la Escuela Industrial de Cartagena, D. Antonio Puig Campillo, ha sido premiado con la medalla de Oro de la

Cruz Roja en el certamen literario que esta Asociación ha organizado en dicha ciudad con motivo de las fiestas con que celebrará el día 11 la bendición de sus banderas, que apadrinará S. M. el Rey.

Felicitemos a nuestro amigo por su nuevo triunfo.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño y Entre parientes.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 1/2.—El jilguerillo de los parrales.—La rima eterna (doble).

A las 6 1/2.—El crimen de la calle de Legantios (doble).

APOLO.—A las 7.—La reina mora.—La reja de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas y La reina de las tintas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las 6 y 1/2.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La alegre trompetería.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Les Dorceli, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezzmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El enemigo en casa y Zaragüeta (doble).—Basta de suegros.—Creced y multiplicaos (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 1/4 y a las 8 1/2 Sección de películas.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, variedades y obras sicalípticas.

A las 7, 10 1/2 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné. «Del baile al lecho», la sicalipsis del día, por la Callejas y Aroca. El viernes, beneficio de Luisa Vigné.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LATINA.—A las 5.—Juerguecita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.

EL INFIERNO ENCANTADQ (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 a 1 y 4 a 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Pifiata y otras atracciones Enseñanza a patinar gratuita.

LO RAT PENAT.—5 a 8.—Cine y variedades. 10 y 11, 15.—(Especial.) Obras cómicas.

ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petit Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horsina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pura!, El caso de las vírgenes y La dormida.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

A las 11 y 1/2.—Sección especial de moda

Imprenta de Layunta y Compañía. Pizarro, 15.—Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Filipinas y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 30 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 16 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conchamientos directos. También carga para Maracaibo y Gorg con trasbordo en Curacao y para Camaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Marrácan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios especiales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice: **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correos, 364

La última novedad; sin manilla ni garras, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se clarifican con oerquillo-nicellón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, sumaplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicio.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 164, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reanidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Representación en España

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes.

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se aceptan poderes.

HORAS

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de port.

Únicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S. en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de E. Manzanillo, 11, 2.º.
Valencia: calle de Peris y V. Baro, 11.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.